

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No.98.1.2.1.1924 de 30 de julio de 1998, se declaró la disolución y se dispuso la liquidación de varias compañías por no haber elevado su capital al mínimo establecido en la Ley. Las siguientes empresas aumentaron su capital y reformaron sus estatutos de acuerdo al siguiente detalle:

EXP.No.	NOMBRE DE LA COMPAÑIA	ADENTO DE CAPITAL NOT. CANTON FECHA	DES. REG. MERC No. TIPO CANTON FECHA
47388	ASESORIA E INVERSIONES FINVALOR SOCIEDAD ANONIMA.	5 Quito 25.08.95	2890 126 Quito 11.10.95
8452	OPERACIONES COPRONI C.A.	2 Quito 16.06.95	2107 126 Quito 20.07.95
17687	EPHARMUND CIA. LTDA.	1 Quito 09.01.95	2440 126 Quito 23.08.95
46403	TURIS AGRO NELFO S.A.	2 Quito 31.05.94	1 37 Cayambe 18.01.95
15145	SALES SERVICIOS Y AGENCIAS LATINO- AMERICANAS ESPECIALES CIA. LTDA.	2 Quito 11.01.95	488 126 Quito 16.02.95

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la Intendencia Jurídica, mediante Oficio No. I.J.DEL.98.1834 de 9 de diciembre de 1998, ha emitido informe favorable para que se dicte la Resolución que deje sin efecto en la Resolución No.98.1.2.1.1924 de 30 de julio de 1998, lo referente a las compañías citadas, una vez que han superado la causal que motivó su disolución.

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO en la Resolución No.98.1.2.1.1924 de 30 de julio de 1998, lo que corresponde a las compañías ASESORIA E INVERSIONES FINVALOR SOCIEDAD ANONIMA; OPERACIONES COPRONI C.A., EPHARMUND CIA. LTDA., TURIS AGRO NELFO S.A., y SALES SERVICIOS Y AGENCIAS LATINOAMERICANAS ESPECIALES CIA. LTDA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que se notifique con esta Resolución a los Representantes Legales de las compañías antes citadas y se remita copia de la misma al Director Ejecutivo del Servicio de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas.

CUMPLIDO, remita el expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 14 DIC. 1998

Dr. Roberto Salgado Valdez

ADM/CG